



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	INSS/11/2017-11	Fecha dictamen	13/12/2017	Número dictamen	46/2017
Denominación	Expedientes sancionadores en materia de incapacidad laboral. 11.45.B.				

Resolución	Fecha	16/07/2018	BOE de 1 de agosto de 2018
------------	-------	------------	--

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Instituto Nacional de la Seguridad Social. Direcciones Provinciales del INSS		
Función	Gestión y trámite de expedientes sancionadores en materia de seguridad social. En concreto, en materia de incapacidad temporal.		
Organismo proponente	Comisión Calificadora del Instituto Nacional de la Seguridad Social.		
Fecha inicio:	01/01/2000	Fecha fin:	

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		No genera valores secundarios una vez finalizado el plazo por posibles reclamaciones judiciales.
Eliminación total:	SÍ	5 años	
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:	SÍ		Un ejemplar por año y centro de gestión.
Otros datos:			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central		
Al archivo intermedio		
Al archivo histórico		

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Parcialmente restringido
Motivos /Base legal:	Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre , de Protección de datos de carácter personal
Plazos:	

MARCO LEGAL

Disposición
Ley General de Seguridad Social, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre (BOE de 31 de octubre)
Real Decreto 449/2012, de 5 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 2583/1996, de 13 de

diciembre, de estructura orgánica y funciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de modificación parcial de las correspondientes a la Tesorería General de la Seguridad Social (BOE de 6 de marzo)

Resolución de 14 de noviembre de 2007, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se aprueba el procedimiento de formalización electrónica de los documentos emitidos en soporte papel en la gestión de prestaciones cuya competencia corresponde a la entidad (BOE de 27 de noviembre)

Resolución de 14 de noviembre de 2007, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se aprueba la aplicación informática del sistema de almacenamiento, recuperación, tratamiento de imágenes y documentos ofimáticos (SARTIDO) (BOE 3 de diciembre)

Resolución de de 16 de noviembre de 2015 de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que establece el calendario de conservación, criterios de valoración y tratamiento de la documentación de la entidad a efectos de su eliminación y, en su caso, conservación en soporte electrónico (BOE de 9 de diciembre)

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
1. Comunicación al INSS por parte de la Mutua de Accidentes de Trabajo y enfermedades profesionales de la posible infracción	
2. Documentos probatorios de la infracción (documentales, fotográficos, etc.)	
3. Acta de infracción, Propuesta de resolución de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	
4. Comunicación al interesado de inicio de actuaciones por parte del INSS	
5. Contestación y alegaciones del interesado	
6. Resolución del procedimiento sancionador	
7. Comunicaciones de dicha resolución a la Mutua y al interesado	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
11.1.B. Expedientes de trámite de incapacidad temporal derivada de enfermedad común.	INSS	Puede ser el expediente de origen que da lugar a la infracción
11.2.B. Expedientes de trámite de incapacidad temporal derivada de accidente de trabajo o enfermedad profesional	INSS	Puede ser el expediente de origen que da lugar a la infracción

INFORMACIÓN ADICIONAL: